



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 030 DE 2012

(Abril 26)

Por la cual se adicionan excedentes económicos sin destinación específica al Presupuesto de Rentas, Ingresos, Recursos de Capital y Gastos de Funcionamiento con Recursos Propios de la Universidad de los Llanos, para la vigencia fiscal de 2012.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), y

CONSIDERANDO

Que al finalizar la vigencia 2011 por concepto de Recursos Estampilla Unillanos, quedaron excedentes por valor de Mil Ciento Sesenta y Seis Millones Cuatrocientos Noventa Mil Cuatrocientos Dieciocho Pesos con Siete Centavos (\$1.166'490.418.07), los cuales por ser de destinación específica deben ser incorporados al mismo rubro en la presente vigencia.

Que al realizarse el cierre de la ejecución presupuestal de la vigencia 2011, quedaron saldos disponibles de lo presupuestado inicialmente con Recursos Propios y Recursos de la Nación, por un valor de Cuatro Mil Cuatrocientos Sesenta y Un Millones Novecientos Setenta y Nueve Mil Ochocientos Cincuenta Pesos con Veinti Un Centavos (\$ 4.461'979.850.21) Moneda Legal.

Que dentro del presupuesto de Gastos de Funcionamiento se encuentran de manera deficitaria los rubros para cubrir los compromisos contractuales del segundo semestre de 2012, correspondientes a Honorarios, Hora Cátedra, Remuneración Servicios Técnicos, Materiales y Suministros, Mantenimiento, Comunicación y Transporte y Compra de Bienes para la Venta, razón por la cual, se hace necesario adicionarlos con recursos provenientes de los excedentes de la vigencia 2011.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1º. ADICIONAR en el presupuesto de Rentas, Ingresos y Recursos de Capital de la Universidad de los llanos, con Recursos propios para la vigencia de 2012, la suma de Mil Ciento Sesenta y Seis Millones Cuatrocientos Noventa Mil Cuatrocientos Dieciocho Pesos con Siete Centavos (\$1.166'490.418.07) Moneda Legal, al rubro de Recursos de la Estampilla Universidad de los Llanos y Cuatro Mil Cuatrocientos Sesenta y Un Millones Novecientos Setenta y Nueve Mil Ochocientos Cincuenta Pesos con Veinti Un Centavos (\$ 4.461'979.850.21) Moneda Legal, como Excedentes Económicos.

D		INGRESOS CORRIENTES	\$ 1.166'490.418.07
D 1	90	RENTAS PROPIAS	
D 1.7	90	RECURSOS ESTAMPILLA UNILLANOS	\$ 1.166'490.418.07



RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 030 DE 2012

(Abril 26)

Por la cual se adicionan excedentes económicos sin destinación específica al Presupuesto de Rentas, Ingresos, Recursos de Capital y Gastos de Funcionamiento con Recursos Propios de la Universidad de los Llanos, para la vigencia fiscal de 2012.

Página 2 de 3

D		INGRESOS CORRIENTES	\$ 4.461'979.850.21
D 2	90	RECURSOS DE CAPITAL	
D 2.10	90	EXCEDENTES ECONÓMICOS	\$ 4.461'979.850.21

ARTICULO 2º. ADICIONAR en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Universidad de los Llanos, Recursos Propios, para la vigencia fiscal del año 2012, la suma de MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON SIETE CENTAVOS (\$1.166'490.418.07) Moneda Legal, y en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Universidad de los Llanos, Recursos Propios, para la vigencia fiscal del año 2012, la suma de CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS CON VEINTI UN CENTAVOS (\$4.461'979.850.21) MONEDA LEGAL.

C		INVERSIÓN	\$ 1.166'490.418.07
620.705			
620.705.06	90	Recursos Estampilla Unillanos	\$ 1.166'490.418.07

A		FUNCIONAMIENTO	\$ 4.461'979.850.21
A.1		Gastos de Personal	
A.1.02.1.01	90	Honorarios	\$ 280'000.000.00
A.1.02.1.02	90	Hora Cátedra	\$ 1.720'000.000.00
A.1.02.1.06		Remuneración Servicios Técnicos	\$ 1.102'000.000.00
A.1.01.5.07		Prima Navidad	\$ 85'000.000.00
A.1.01.5.06		Prima Vacaciones	\$ 160'000.000.00
A.1.03.1.02		EPS y AFP	\$ 453'000.000.00
A.2		Gastos Generales	
A.2.01.1.02	90	Materiales y Suministros	\$ 150'000.000.00
A.2.01.2.01	90	Mantenimiento	\$ 150'000.000.00
A.2.01.2.07	90	Comunicación y Transporte	\$ 300'000.000.00
A.5		Operaciones Comerciales	
A.5.1.01	90	Compra de Bienes - Venta	\$ 61'979.850.21



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 030 DE 2012

(Abril 26)

Por la cual se adicionan excedentes económicos sin destinación específica al Presupuesto de Rentas, Ingresos, Recursos de Capital y Gastos de Funcionamiento con Recursos Propios de la Universidad de los Llanos, para la vigencia fiscal de 2012.

Página 3 de 3

ARTICULO 3°. DISPONER que la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio a los 26 días del mes de Abril de 2012.

RUBÉN ALIRIO GARAVITO NEIRA
Presidente

HERNANDO PARRA CUBEROS
Secretario

Proyectó: MPedraza
Revisó: HPC